



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

**REF: Declara Inadmisibles ofertas presentadas en  
Licitación Pública "Adquisición Tarjetas de  
Presentación para el Consejo Regional"**

**RESOLUCION EXENTA N° 1687 / 12**

**TEMUCO, 07 JUN. 2012**

**VISTOS :**

1. La Ley N° 20.557 de 15.12.2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. La Resolución Exenta N°001 (02.01.2012) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
5. La Resolución Exenta N° 1529 (28.05.2012) que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional";
6. El aviso publicado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 28 de Mayo de 2012 (ID N° 722-13-L112);
7. El Acta de Apertura de fecha 04.06.2012;
8. El Memorando N° 621 del 06.06.2012, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
9. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
10. El Decreto N° 247 de 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
11. La Resolución N° 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;
12. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO :**

1. Que, por Resolución Exenta del Vistos 5, el Gobierno Regional de La Araucanía, Aprobó las Bases Administrativas y Bases Técnicas y llamó a Licitación Pública "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional";
2. Que, en virtud de lo señalado en el Considerando 01 anterior, se efectuó la publicación a través del Sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según ID: 722-13-L112;

3. Que, según informe de la Comisión Evaluadora remitido mediante Memorando citado en el Vistos 8 anterior, se propone declarar inadmisibles las ofertas presentadas en la licitación pública indicada en los Considerandos 1 y 2 precedentes, en concordancia con el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 y al artículo 12, número 6 de las Bases Administrativas, por incumplimiento en las características técnicas, envío de muestras y por error en el ingreso de ofertas económicas en el portal del mercado público, aspectos contenidos tanto en las Bases Administrativas como en las Bases Técnicas.

**RESUELVO :**

1. **DECLÁRASE INADMISIBLE**, para todos los efectos legales, las ofertas presentadas en la Licitación Pública "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional";
2. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el sitio <http://www.mercadopublico.cl>.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.**

**"Por orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"**

  
  
**HUGO CORTÉS KEHR**  
**JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

HCK/IRZ/NOV

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso Funcionamiento
- Archivo

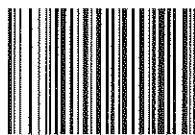




GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

## FICHA DE CORRESPONDENCIA INTERNA

<b>Folio</b>	I-4132
<b>Número de Documento</b>	1687
<b>Fecha de Documento</b>	07/06/2012
<b>Tipo de Documento</b>	Resolución Exenta
<b>Estado</b>	Esperando Doc. Físico
<b>Antecedente</b>	Resolución Exenta N 1529 (28.05.2012) que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional
<b>Materia</b>	Declara Inadmisibles ofertas presentadas en Licitación Pública Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional
<b>Remitente</b>	PROCESO DE FUNCIONAMIENTO
<b>Destinatario</b>	PROCESO DE FUNCIONAMIENTO
<b>Solicitado Por</b>	Nelda Ester Ortiz Vásquez



I-4132

MEMO N° 621- - - -

ANT. : Resolución Exenta N° 1529 (28.05.2012) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional"

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, 06 JUN. 2012

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación a la Licitación Pública denominada "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional", hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

### INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 06 de junio de 2012, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por :

- a) Magaly Ballesteros Sanguinetti, Consejo Regional
- b) Ida Riquelme Zapata, División Administración y Finanzas
- c) Nelda Ortiz Vásquez, División Administración y Finanzas

#### I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:

- LICITACION PUBLICA : "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional" (ID N° 722-13-L112)
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2012, imputación 22.04.001 "Materiales de Oficina"
- FORMULARIO PEDIDO DE MATERIALES: del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de fecha 22 de Mayo de 2012.
- Resolución Exenta N° 1529 (28.05.2012) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional";
- PUBLICACIÓN: el día 28 de Mayo de 2012 a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- APERTURA DE LAS OFERTAS: realizada el día 04.06.2012 en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	RUT	NOMBRE DE LA OFERTA	MONTO TOTAL NETO (\$)	ESTADO
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	6.060.811-3	Tarjetas de Presentación	320.000	ACEPTADO
GRAFICA NEO-MUNDO LIMITADA	77.649.290-6	Impresión de tarjetas de presentación	181.500	ACEPTADO
IMPRENTA MOLINET CRUZ Y CIA. LTDA. (IMC)	76.073.863-8	IMC LTDA	598.000	ACEPTADO
PATRICIA LIBERONA CARRASCO (CROMOGRAF)	10.316.414-1	tarjetas de presentación	120.000	ACEPTADO
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS (OFERTA 1)	5.896.985-0	Tarjetas en relieve	255	ACEPTADO
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS (OFERTA 2)	5.896.985-0	Tarjetas en relieve	819.315	ACEPTADO
CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD EIRL (DIGITAL COLOURS)	52.000.638-9	Tarjetas de Presentación	110.000	ACEPTADO

Observaciones :

1.- Se recepcionó a través de la Oficina de Partes de este Gobierno Regional, un solo sobre con los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas Art. 6 y Art. 7, del oferente **Luis Bertón Arias**, el cual contiene :

- Muestra Tipo de Papel : envía 1 modelos del tipo de papel a ofertar
- Muestra Sistema de Impresión : envía 1 tarjeta en donde se aprecia el sistema de impresión dorado planchado impreso por cuño de acero.
- Bosquejo : envía el bosquejo de las 9 tarjetas de presentación con los datos correspondiente a los 9 Consejeros Regionales, en donde se aprecia que el diseño, tipografía y diagramación se ajusta al modelo requerido.

2.- Los demás proveedores indicados en tabla anterior, no enviaron las muestras y bosquejo solicitados.

## II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de la oferta se tuvo a la vista la oferta y antecedente enviado por los oferentes participantes.

Evaluadas las ofertas, según lo estipulado a través del portal, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderación:

PROVEEDOR	PUNTAJE CARACTERÍSTICAS (1)	PUNTAJE PLAZO ENTREGA (2)	PUNTAJE IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	PUNTAJE FORMATO ANEXOS (4)	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA (VALOR NETOS \$) (5)	PUNTAJE TOTAL (1+2+3+4+5)
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	4	0	0	0	6,88	10,88
GRAFICA NEO-MUNDO LIMITADA	29	0	5	3	12,12	49,12
IMPRESA MOLINET CRUZ Y CIA. LTDA. (IMC)	0	5	5	0	3,68	13,68
PATRICIA LIBERONA CARRASCO (CROMOGRAF)	0	30	0	0	18,33	48,33
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS (OFERTA 1)	No se considera para la comparación de ofertas por cuanto existe demasiada diferencia entre el valor económico ofertado y el resto de las ofertas económicas presentadas por los demás proveedores, observándose claramente error en el ingreso de la oferta a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>					
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS (OFERTA 2)	42	30	5	3	2,69	82,69
CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRESA Y PUBLICIDAD EIRL (DIGITAL COLOURS)	0	30	0	0	20	50

**NOTA :** los datos utilizados para realizar la evaluación son los proporcionados por los oferentes, ya sea en los diferentes anexos que adjuntan, o bien los datos indicados en el comprobante de ingreso de oferta, en los ítem de "Descripción de la oferta" y en "Especificaciones del proveedor", como así mismo cualquier otra información adjunta a la oferta realizada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la presente licitación.

Para efecto de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

- a) **Características de los productos : 42 puntos**  
(indicando en forma detallada las características de los productos solicitados)

**TABLA PUNTAJE**

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
a) <b>Tamaño tarjeta</b> cumple con ancho solicitado cumple con alto solicitado	2 puntos. 2 puntos.
b) <b>Material utilizado</b> cumple con tipo de papel solicitado cumple con color solicitado cumple con gramaje solicitado	2 puntos. 2 puntos. 2 puntos
c) <b>Impresión de escudo y logo</b> cumple con sistema de impresión solicitado cumple con características de la letra del logo solicitado	12 puntos 2 puntos
d) <b>Impresión Tipografía</b> cumple con tipo de letra solicitado cumple con indicar rango de tamaño de letra a utilizar cumple con color de letra solicitado cumple con sistema de impresión de letra solicitado	2 puntos 2 puntos 2 puntos 2 puntos
e) <b>Diseño</b> Cumple con realizar el diseño de acuerdo a lo solicitado Cumple con envío de muestras y bosquejos solicitados	2 puntos 8 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>42 PUNTOS</b>

**NOTAS :**

- 1.- Se asignará 0 puntos a cada una de las características que :
  - No cumplan con lo solicitado
  - No estén claramente indicadas
  - Falte algún detalle
- 2.- Para el caso del **Diseño**, letra e) :
  - “cumple con realizar el diseño de acuerdo a lo solicitado”, deberán indicar claramente que pueden realizar el diseño de las tarjetas, de acuerdo al modelo que se adjunta.
  - “cumple con envío de muestras y bosquejos solicitados”, se deberá tener los sobres y/o paquetes respectivos con las muestras y bosquejos solicitados en Artículo 7, N° 2 de las presentes Bases Administrativas.

- b) **Plazo de entrega de los productos : 30 puntos**

(indicado en días corridos, este plazo será contado desde la fecha de la aprobación de la maqueta con las 9 tarjetas de datos diferentes)

**TABLA PUNTAJE**

DÍAS DE ENTREGA (CORRIDOS)	PUNTAJE
1 – 4	30
5 – 6	20
7 – 8	10
9 - 10	5
11 a más	0

- c) **Impacto medio ambiental : 5 puntos**

(Deberán indicar si la empresa mantiene prácticas de impacto medio ambiental, de acuerdo a Anexo N° 2-B)

### TABLA DE PUNTAJE

Criterio medio ambiental	PUNTAJE
El oferente mantiene al menos 1 criterio medio ambiental al interior de su empresa	5
El oferente no mantiene criterios medio ambientales al interior de su empresa	0

**d) Formato anexos : 3 puntos**

(deberán enviar los Anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional)

### TABLA DE PUNTAJE

FORMATO ANEXOS	PUNTAJE
El oferente cumple con enviar todos los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional	3 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>3 PUNTOS</b>

**e) Costo : 20 puntos**

(deberán incluir el valor del traslado de los Productos hasta nuestras oficinas y cualquier otro costo asociado)

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del producto:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$$

### III) PROPUESTA :

De acuerdo a la revisión detallada, análisis y evaluación de las 7 ofertas recepcionadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo indicado en las Bases Administrativas Art.12 y registradas en el "Cuadro Comparativo de Antecedentes de Ofertas " y "Cuadro Resumen de Ofertas", que se adjuntan al presente memo, esta Comisión Evaluadora propone, salvo mejor parecer, declarar inadmisibles las ofertas presentadas, en concordancia con el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, por no cumplir con lo establecido en las Bases Administrativas y Bases Técnicas, sobre todo por incumplimiento con las características técnicas y envío de muestras por parte de 5 oferentes y por error en el ingreso de las ofertas económicas en el portal del mercado público por parte de un oferente, quien envió 2 ofertas.

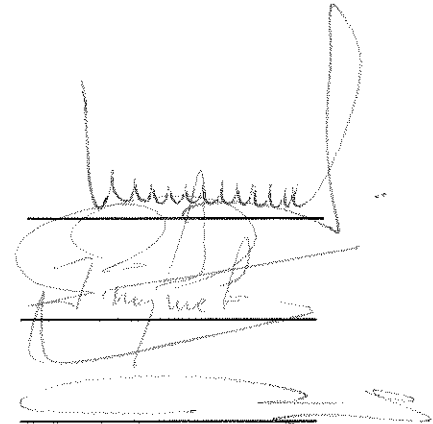
Así mismo, considerando lo señalado en el Artículo 12, punto 6 de las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere realizar un nuevo proceso de licitación pública, a fin de desarrollar adecuadamente los objetivos perseguidos por ésta.

Saludan atentamente a Ud.,

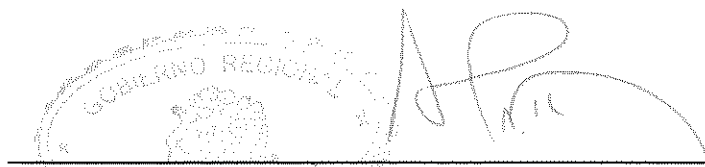
CONSEJO REGIONAL, Magaly Ballesteros Sanguinetti

DIV. ADM. Y FINANZAS, Ida Riquelme Zapata

DIV. ADM. Y FINANZAS, Nelda Ortiz Vásquez



**"Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"**



**V° B° Sr. Jefe División Administración y Finanzas, que aprueba la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora.**

**Fecha V°B°** \_\_\_\_\_

**Distribución:**

- Destinatario
- Div. Adm. Y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- Archivo



## CUADRO COMPARATIVO DE ANTECEDENTES DE OFERTAS

PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS (1)	PLAZO ENTREGA (2)	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	FORMATO ANEXOS (4)	PROPUESTA ECONOMICA VALOR NETO (\$) (5)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (1+2+3+4+5)
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	<p>a) Tamaño tarjeta : 2 puntos                      - Ancho : 9 : 2 puntos                      - Alto : 5,5 : 2 puntos</p> <p>b) Material utilizado :                      - Tipo de papel : ofrece opalina, no indica si es hilada o lisa : 0 puntos                      - Color : No indica : 0 puntos                      - Gramaje : ofrece 250 grs., se solicita 246 grs. : 0 puntos</p> <p>c) Impresión de escudo y logo :                      - Sistema de impresión : ofrece cuño relieve dorado, no indica claramente si el sistema de impresión es dorado planchado impresos por cuño de acero : 0 puntos                      - Características de la letra del logo : 0 puntos                      - Color letra logo : No indica : 0 puntos                      - Sistema de impresión logo : No indica : 0 puntos</p> <p>d) Impresión Tipografía :                      - Tipo de letra : No indica : 0 puntos                      - Rango de tamaño de letra a utilizar : No indica : 0 puntos                      - Color de letra : No indica : 0 puntos                      - Sistema de impresión de letra : No indica : 0 puntos</p> <p>e) Diseño :                      - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : No indica : 0 puntos                      - Envío de muestras y bosquejo : No envían muestras, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 0 puntos</p> <p><b>NOTA :</b>                      Se deja constancia que la oferta del proveedor no cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, no cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7, ni cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas.</p> <p style="text-align: right;"><b>TOTAL PUNTOS : 4</b></p>	<p>15 días</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 0</b></p>	<p>Cantidad criterio medio ambiental :                      No indica</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 0</b></p>	<p>Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional :                      No enviaron los anexos solicitados, sólo realizaron observaciones en el Comprobante de Ingreso de Oferta, ítem "Datos de la Oferta" y "Especificaciones del Proveedor".</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 0</b></p>	<p>320.000</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 6,88</b></p>	10,88
GRAFICA NEO-MUNDO LIMITADA	<p>a) Tamaño tarjeta :                      - Ancho : 9 : 2 puntos                      - Alto : 5,5 : 2 puntos</p> <p>b) Material utilizado :                      - Tipo de papel : opalina lisa, se solicita hilada : 0 puntos                      - Color : blanco : 2 puntos                      - Gramaje : 246 grs. : 2 puntos</p> <p>c) Impresión de escudo y logo :                      - Sistema de impresión : impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía en dorado planchado impresos por cuño de acero : 12 puntos                      - Características de la letra del logo :                      - Color letra logo : negro : 1 punto                      - Sistema de impresión logo : dorado planchado impresos por cuño de acero, se solicita off set : 0 puntos</p> <p>d) Impresión Tipografía :                      - Tipo de letra : Century Gothic, versiones regular y bold : 2 puntos                      - Rango de tamaño de letra a utilizar : no indica claramente el rango : 0 puntos                      - Color de letra : negro : 2 puntos                      - Sistema de impresión de letra : Offset : 2 puntos</p> <p>e) Diseño :                      - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : Si : 2 puntos                      - Envío de muestras y bosquejo : No enviaron muestras, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 0 puntos</p> <p>Aclaración : se aclara que en el Anexo N° 2-A PARTE II, ítem "Envío de muestras y/o prototipos" el proveedor indica que si envían muestras del tipo del papel y del bosquejo de las 9 tarjetas, cuando en consecuencia, el proveedor no cumplió con el envío de las muestras solicitadas de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas</p> <p><b>NOTA :</b>                      Se deja constancia que la oferta del proveedor no cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7, excepto que no cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas.</p> <p style="text-align: right;"><b>TOTAL PUNTOS : 29</b></p>	<p>15 días</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 0</b></p>	<p>Cantidad criterio medio ambiental :                      3</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 5</b></p>	<p>Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : Si</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 3</b></p>	<p>181.500</p> <p><b>TOTAL PUNTOS : 12,12</b></p>	49,12

PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS (1)	PLAZO ENTREGA (2)	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	FORMATO ANEXOS (4)	PROPUESTA ECONOMICA VALOR NETO (\$) (5)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (1+2+3+4+5)
IMPRENTA MOLINET CRUZ Y CIA. LTDA. (IMC)	<p>a) Tamaño tarjeta - Ancho : No indica : 0 puntos - Alto : No indica : 0 puntos</p> <p>b) Material utilizado - Tipo de papel : No indica : 0 puntos - Color : No indica : 0 puntos - Gramaje : No indica : 0 puntos</p> <p>c) Impresión de escudo y logo - Sistema de impresión : No indica : 0 puntos - Características de la letra del logo : 0 puntos * Color letra logo : No indica * Sistema de impresión logo : No indica</p> <p>d) Impresión Tipografía - Tipo de letra : No indica : 0 puntos - Rango de tamaño de letra a utilizar : No indica : 0 puntos - Color de letra : No indica : 0 puntos - Sistema de impresión de letra : No indica : 0 puntos</p> <p>e) Diseño - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : No indica : 0 puntos - Envío de muestras y bosquejo : No enviaron muestras, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 0 puntos</p> <p>TOTAL PUNTOS : 0</p> <p>NOTA: Se deja constancia que la oferta del proveedor no cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, no cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7, ni cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas.</p>	10 días	Cantidad criterio medio ambiental : 1	Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : No, enviaron anexos con su propio formato..	598.000	13,68
PATRICIA LIBERONA CARRASCO (CROMOGRAF)	<p>a) Tamaño tarjeta - Ancho : No indica : 0 puntos - Alto : No indica : 0 puntos</p> <p>b) Material utilizado - Tipo de papel : No indica : 0 puntos - Color : No indica : 0 puntos - Gramaje : No indica : 0 puntos</p> <p>c) Impresión de escudo y logo - Sistema de impresión : No indica : 0 puntos - Características de la letra del logo : 0 puntos * Color letra logo : No indica * Sistema de impresión logo : No indica</p> <p>d) Impresión Tipografía - Tipo de letra : No indica : 0 puntos - Rango de tamaño de letra a utilizar : No indica : 0 puntos - Color de letra : No indica : 0 puntos - Sistema de impresión de letra : No indica : 0 puntos</p> <p>e) Diseño - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : No indica : 0 puntos - Envío de muestras y bosquejo : No enviaron muestras, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 0 puntos</p> <p>TOTAL PUNTOS : 0</p> <p>NOTA: Se deja constancia que la oferta del proveedor no cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, no cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7, ni cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas.</p>	3 días	Cantidad criterio medio ambiental : No indican	Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : No, enviaron los anexos solicitados, solo realizaron observaciones en el Comprobante de ingreso de Oferta, ítem "Datos de la Oferta" y "Especificaciones del Proveedor", solo enviaron 2 archivos con fotografías de diferentes tarjetas, con formato distinto a lo requerido por este Gobierno Regional.	120.000	48,33
		TOTAL PUNTOS : 5	TOTAL PUNTOS : 5	TOTAL PUNTOS : 0	TOTAL PUNTOS : 3,68	
		TOTAL PUNTOS : 30	TOTAL PUNTOS : 0	TOTAL PUNTOS : 0	TOTAL PUNTOS : 18,33	

PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS (1)	PLAZO ENTREGA (2)	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	FORMATO ANEXOS (4)	PROPUESTA ECONOMICA VALOR NETO (\$) (5)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (1+2+3+4+5)
LUIS RAMÓN BERTÓN ARIAS (OFERTA 1)	<p>a) Tamaño tarjeta : 2 puntos - Ancho : 9 : 2 puntos - Alto : 5,5 : 2 puntos</p> <p>b) Material utilizado : 2 puntos - Tipo de papel : opalina hilada : 2 puntos - Color : blanco : 2 puntos - Gramaje : 246 grs. : 2 puntos</p> <p>c) Impresión de escudo y logo : 2 puntos - Sistema de impresión : impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía en dorado planchado impresos por cuño de acero : 12 puntos - Características de la letra del logo : 2 puntos * Color letra logo : negro * Sistema de impresión logo : Off set</p> <p>d) Impresión Tipografía : 2 puntos - Tipo de letra : Century Gothic, regular y bold : 2 puntos - Rango de tamaño de letra a utilizar : cuerpos 6 a 11 : 2 puntos - Color de letra : negro : 2 puntos - Sistema de impresión de letra : Offset : 2 puntos</p> <p>e) Diseño : 2 puntos - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : Si : 2 puntos - Envío de muestras y bosquejo : si enviaron, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 8 puntos * Muestra Tipo de Papel : envía 1 modelos del tipo de papel a ofertar * Muestra Sistema de Impresión : envía 1 tarjeta en donde se aprecia el sistema de impresión dorado planchado impreso por cuño de acero. * Bosquejo : envía el bosquejo de las 9 tarjetas de presentación con los datos correspondiente a los 9 Consejeros Regionales, en donde se aprecia que el diseño, tipografía y diagramación se ajusta al modelo requerido.</p> <p>TOTAL PUNTOS : 42</p> <p>NOTA : Se deja constancia que la oferta del proveedor cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7 y cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas, pero existe inconsistencia entre lo ofertado a través del portal y lo indicado en la oferta económica anexo N° 3</p>	<p>3 días</p> <p>TOTAL PUNTOS : 30</p>	<p>Cantidad criterio medio ambiental : 3</p> <p>TOTAL PUNTOS : 5</p>	<p>Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : Si</p> <p>TOTAL PUNTOS : 3</p>	<p>255.-</p> <p>TOTAL PUNTOS : 8,62</p> <p>Nota : Se deja constancia que existe inconsistencia entre el valor ofertado a través del portal que corresponde al valor neto de \$255.- y el valor neto indicado en el Anexo N° 3 Oferta económica por \$688.500.- A través del portal ingresó el valor neto por sólo una tarjeta de presentación y no por las 2700 tarjetas solicitadas.</p>	<p>Nota : No se considera para la comparación de ofertas por cuanto existe demasiada diferencia económica entre el valor ofertado y el resto de las ofertas económicas presentadas por los demás proveedores, observándose claramente error en el ingreso de la oferta a través del portal www.mercado publico.cl</p>
LUIS RAMÓN BERTÓN ARIAS (OFERTA 2)	<p>a) Tamaño tarjeta : 2 puntos - Ancho : 9 : 2 puntos - Alto : 5,5 : 2 puntos</p> <p>b) Material utilizado : 2 puntos - Tipo de papel : opalina hilada : 2 puntos - Color : blanco : 2 puntos - Gramaje : 246 grs. : 2 puntos</p> <p>c) Impresión de escudo y logo : 2 puntos - Sistema de impresión : impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía en dorado planchado impresos por cuño de acero : 12 puntos - Características de la letra del logo : 2 puntos * Color letra logo : negro * Sistema de impresión logo : Off set</p> <p>d) Impresión Tipografía : 2 puntos - Tipo de letra : Century Gothic, regular y bold : 2 puntos - Rango de tamaño de letra a utilizar : cuerpos 6 a 11 : 2 puntos - Color de letra : negro : 2 puntos - Sistema de impresión de letra : Offset : 2 puntos</p> <p>e) Diseño : 2 puntos - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : Si : 2 puntos - Envío de muestras y bosquejo : si enviaron, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 8 puntos * Muestra Tipo de Papel : envía 1 modelos del tipo de papel a ofertar * Muestra Sistema de Impresión : envía 1 tarjeta en donde se aprecia el sistema de impresión dorado planchado impreso por cuño de acero. * Bosquejo : envía el bosquejo de las 9 tarjetas de presentación con los datos correspondiente a los 9 Consejeros Regionales, en donde se aprecia que el diseño, tipografía y diagramación se ajusta al modelo requerido.</p> <p>TOTAL PUNTOS : 42</p> <p>NOTA : Se deja constancia que la oferta del proveedor cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7 y cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas, pero existe inconsistencia entre lo ofertado a través del portal y lo indicado en la oferta económica anexo N° 3</p>	<p>3 días</p> <p>TOTAL PUNTOS : 30</p>	<p>Cantidad criterio medio ambiental : 3</p> <p>TOTAL PUNTOS : 5</p>	<p>Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : Si</p> <p>TOTAL PUNTOS : 3</p>	<p>819.315.-</p> <p>TOTAL PUNTOS : 2,69</p> <p>Nota : Se deja constancia que existe inconsistencia entre el valor ofertado a través del portal que corresponde al valor neto de \$819.315.- y el valor neto indicado en el Anexo N° 3 Oferta económica por \$688.500.- Claramente se observa que a través del portal ingresó el valor con IVA incluido en vez del valor neto como se solicitaba.</p>	<p>82,69</p>

PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS (1)	PLAZO ENTREGA (2)	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	FORMATO ANEXOS (4)	PROPUESTA ECONOMICA VALOR NETO (\$) (5)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (1+2+3+4+5)
CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD EIRL (DIGITAL COLOURS)	<p>a) Tamaño tarjeta            - Ancho : No indica : 0 puntos            - Alto : No indica : 0 puntos            b) Material utilizado            - Tipo de papel : No indica : 0 puntos            - Color : No indica : 0 puntos            - Gramaje : No indica : 0 puntos            c) Impresión de escudo y logo            - Sistema de impresión : No indica : 0 puntos            - Características de la letra del logo : 0 puntos            * Color letra logo : No indica            * Sistema de impresión logo : No indica            d) Impresión Tipografía            - Tipo de letra : No indica : 0 puntos            - Rango de tamaño de letra a utilizar : No indica : 0 puntos            - Color de letra : No indica : 0 puntos            - Sistema de impresión de letra : No indica : 0 puntos            e) Diseño            - Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : No indica : 0 puntos            - Envío de muestras y bosquejo : No enviaron muestras, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 0 puntos</p> <p>TOTAL PUNTOS : 0</p>	Inmediata TOTAL PUNTOS : 30	Cantidad criterio medio ambiental : No indican TOTAL PUNTOS : 0	Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : No enviaron los anexos solicitados, sólo realizaron observaciones en el Comprobante de Ingreso de Oferta, ítem "Datos de la Oferta" y "Especificaciones del Proveedor". TOTAL PUNTOS : 0	110.000 TOTAL PUNTOS : 20	50

NOTA :  
 Se deja constancia que la oferta del proveedor no cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, no cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7 , ni cumple con enviar muestras y/o prototipos solicitados de enviar en forma obligatoria de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas.

## CUADRO RESUMEN DE OFERTAS

PROVEEDOR	PUNTAJE CARACTERÍSTICAS (1)	PUNTAJE PLAZO ENTREGA (2)	PUNTAJE IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	PUNTAJE FORMATO ANEXOS (4)	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA (VALOR NETOS \$) (5)	PUNTAJE TOTAL (1+2+3+4+5)
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	4	0	0	0	6,88	10,88
GRAFICA NEO-MUNDO LIMITADA	29	0	5	3	12,12	49,12
IMPRENTA MOLINET CRUZ Y CIA. LTDA. (IMC)	0	5	5	0	3,68	13,68
PATRICIA LIBERONA CARRASCO (CROMOGRAF)	0	30	0	0	18,33	48,33
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS (OFERTA 1)	No se considera para la comparación de ofertas por cuanto existe demasiada diferencia entre el valor económico ofertado y el resto de las ofertas económicas presentadas por los demás proveedores, observándose claramente error en el ingreso de la oferta a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>					
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS (OFERTA 2)	42	30	5	3	2,69	82,69
CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD EIRL (DIGITAL COLOURS)	0	30	0	0	20	50

### PROPUESTA COMISION EVALUADORA

De acuerdo a la revisión detallada, análisis y evaluación de las ofertas según lo indicado en las Bases Administrativas Art.12 y a los antecedentes enviados por los 6 oferentes participantes, esta Comisión Evaluadora informa que de las 7 ofertas presentadas, sólo dos de ellas cumplen con todos los requisitos solicitados tanto en las bases administrativas Art. 7 como en las bases técnicas, punto 2 Requerimientos, ítem Características y Observaciones, especialmente cumple con las características técnicas y con el envío de las muestras físicas solicitadas por este Gobierno Regional y corresponden al proveedor Luis Ramón Bertón Arias, quien a su vez obtuvo el mayor puntaje, pero sus ofertas económicas fueron ingresadas erróneamente en el portal del mercado público, existiendo inconsistencia entre el valor publicado en dicho portal y el valor indicado en el "Anexo N° 3 Oferta Económica", por tal motivo considerando lo anterior, es imposible adjudicar la presente licitación pública a dicho proveedor, por lo cual se propone, salvo mejor parecer, declarar inadmisibles las ofertas presentadas, en concordancia con el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, por no cumplir con lo establecido en las Bases Administrativas y Bases Técnicas.

Así mismo, considerando lo señalado en el Artículo 12, punto 6 de las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere realizar un nuevo proceso de licitación pública, a fin de desarrollar adecuadamente los objetivos perseguidos por ésta.

CONSEJO REGIONAL, Magaly Ballesteros Sanguinetti

DIV. ADM. Y FINANZAS, Ida Riquelme Zapata

DIV. ADM. Y FINANZAS, Nelda Ortiz Vásquez